

ACTA DE LA TRICENTESIMA QUINCUGESIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2014.

Siendo las 12:00 horas del Miércoles 12 de Marzo del 2014, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Avances del Ejercicio Presupuestal 2013.
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2013.
 - 3.1.- Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013.
 - Componente: Agrícola.
 - Componente: Ganadero.
 - Componente: Pesca y Acuicultura
- IV. Programas del Convenio CNA-GES 2014.
 - 4.1.- Convenio de Coordinación Marco CONAGUA-GES 2014.
 - 4.2.- Oficio de Organismo de Cuenca Noroeste-CONAGUA-Solicitud de Vocalía.
 - 4.3.- Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Programa de "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2014".
 - 4.4.-Addendum al Anexo de Ejecución del Programa de "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2014".
- V. Oficio de la Delegación Federal de SAGARPA al Secretario de SAGARHPA y Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES - Integración de Nueva Estructura de Vocales y Suplentes Federales.
- VI. Oficio del Secretario de SAGARHPA, Ratificación de la nueva integración del Comité Técnico del FOFAES.
- VII. Oficio del Secretario de SAGARHPA y Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES-Suscribir Convenio de Adhesión 2014.
- VIII. Asuntos Generales.
 - 8.1.- Reunión del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable 2014.
 - 8.2.-Oficio del Delegado de la SAGARPA al Secretario de SAGARHPA.
- IX. Ejecución Instrucciones.
- X. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2013 y el Convenio de Coordinación CONAGUA-GES 2014.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA; Lic. Gabriela Petterson Rosas, Directora de Control Presupuestal de SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaria de Ganadería de SAGARHPA; Lic. Enrique Lozano Rodríguez, Director General de Pesca y Acuacultura de SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez, Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales; M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos, Delegado de la SAGARPA en Sonora; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; Ing. Marcelino Sánchez Martínez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de SAGARPA; Lic. Rafael Medina Vásquez, Jefe de la Unidad Jurídica de la Delegación de la SAGARPA; Biol. Raúl Ubaldo Meza Leal, Subdirector de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA; Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2013.

2.1 Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la Tricentésima Quincuagésima Séptima Reunión, celebrada el 21 de Febrero del 2014, se encuentra en gestión para ejecutar ante el fiduciario los acuerdos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la Tricentésima Quincuagésima Séptima Reunión, se tuvieron 19 Acuerdos, los cuales se encuentran en trámite para su gestión ante el Fiduciario.

2.3 Informe de Avance del 2013

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SAGARPA 2013, presenta el siguiente avance:

Informe de Avance del Ejercicio 2013

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Depósitos Faltantes
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	303	281	22
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	154	153	1
PROGRAMA DE EJECUCION ESTATAL	26	26	0
TOTALES	483	460	23

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Autorizados a Pago	Avance % (X Total Convenido)	Disponibilidad (X Depósitos)
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	244	81	37
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	151	98	2
PROGRAMA DE EJECUCION ESTATAL	23	90	2
TOTALES	419	87	41

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-01-14

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Tricentésima Quincuagésima Séptima Reunión** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** que presenta el ejercicio 2013.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2013

3.1.- PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2013.

COMPONENTE: Agrícola.

a).- Sistema de Riego Tecnificado

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Autorización de Pagos					
• Sistema de Riego Goteo – Cintilla, etc.	15	3,621,358.00	1,207,120.00	869,304.00	5,697,782.00
Totales	15	3,621,358.00	1,207,120.00	869,304.00	5,697,782.00

Cabe señalar, que del total de recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, por un importe de **5,697,782.00 pesos**, un importe de **869,304.00 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente Agrícola.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-02-14.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **5,697,782.00 pesos**, a favor de **15** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.

Se hace mención, que del total de recursos que se están Autorizando para Pagos, por un importe de **5,697,782.00 pesos**, un monto de **869,304.00 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente Agrícola.

b).- Infraestructura y Equipamiento Especializado para Producción Primaria y Cosecha

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Pago y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatad	Rendimientos	Total
Cancelación de Pago					
• Infraestructuras Agrícola.	1	13,628.00	4,542.00	0.00	18,170.00
Totales	1	13,628.00	4,542.00	0.00	18,170.00
Autorización de Pagos					
• Varios Conceptos de Apoyo.	12	1,597,988.00	532,661.00	56,000.00	2,186,649.00
Totales	12	1,597,988.00	532,661.00	56,000.00	2,186,649.00

El Pago que se esta Solicitando para su Cancelación, fue Autorizado en **Acuerdo No. 357-03-14**, de la Tricentésima Quincuagésima Séptima Reunión Ordinaria.

Cabe señalar, que del total de recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, por un importe de **2,186,649.00 pesos**, un importe de **56,000.00 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente Agrícola.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-03-14

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Pago de **1** beneficiario por un monto de **18,170.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **2,186,649.00 pesos**, a favor de **12** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.

Se hace mención, que del total de recursos que se están Autorizando para Pagos, por un importe de **2,186,649.00 pesos**, un monto de **56,000.00 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente Agrícola.

c).- Infraestructura y Equipamiento para el Acondicionamiento y Manejo Poscosecha

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	3	982,814.00	327,604.00	1,310,418.00
Totales	3	982,814.00	327,604.00	1,310,418.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-04-14.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **1,310,418.00 pesos**, a favor de **3** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.

d).- Infraestructura y Equipamiento para Agricultura Bajo Ambiente Controlado-Invernaderos

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Malla Sombra.	1	324,908.00	108,302.00	433,210.00
Totales	1	324,908.00	108,302.00	433,210.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-05-14.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **433,210.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Agrícola.

COMPONENTE: Ganadero.**a).- Sistema Producto Bovino Carne (Infraestructura y Equipamiento Pecuario).**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatad	Rendimientos	Total
Autorización de Pagos					
• Varios Conceptos de Apoyo.	9	133,050.00	44,350.00	1,049,275.00	1,226,675.00
Totales	9	133,050.00	44,350.00	1,049,275.00	1,226,675.00

Cabe señalar, que del total de recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos por un importe de **1,226,675.00 pesos**, un monto de **1,049,275.00 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-06-14.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,226,675.00 pesos**, a favor de **9** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

Se hace mención, que del total de recursos que se están Autorizando para Pagos por un importe de **1,226,675.00 pesos**, un monto de **1,049,275.00 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

b).- Sistema Producto Bovino Carne (Infraestructura y Equipamiento Pecuario) - AGL

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• Corrales de Manejo, Electrificación, Etc.	2	173,205.75	57,735.25	230,941.00
Totales	2	173,205.75	57,735.25	230,941.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-07-14.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **230,941.00 pesos**, a favor de **2** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

c).- Sistema Producto Bovino Carne (Sementales Bovino de Registro).

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Sementales – Evaluación Genética	5	73,875.00	24,625.00	98,500.00
Totales	5	73,875.00	24,625.00	98,500.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-08-14.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **98,500.00 pesos**, a favor de **5** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

d).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Bovino Leche.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Autorización de Pagos					
• Ordeñadora y Almacén.	1	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
Totales	1	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00

Cabe señalar, que el total de recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos por un importe de 100,000.00 pesos, son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-09-14.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **100,000.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

Se hace mención, que el total de recursos que se están Autorizando para Pagos por un importe de **100,000.00 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

e).- Apoyo a Proyectos Productivos y Activos para el Sistema Producto Porcino.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Cerco Perimetral, Electrificación, Etc.	4	375,000.00	125,000.00	500,000.00
Totales	4	375,000.00	125,000.00	500,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-10-14.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de 500,000.00 pesos, a favor de **4** beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Ganadero.

COMPONENTE: Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pagos				
• Acuicultura	1	123,477.24	43,538.76	167,016.00
Totales	1	123,477.24	43,538.76	167,016.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-11-14.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **167,016.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013, Componente: Pesca y Acuicultura.

IV.- PROGRAMAS DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2014.

4.1.- CONVENIO DE COORDINACION MARCO COMISION NACIONAL DEL AGUA -GES 2014.

La Dirección General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA, mediante Oficio No. BOO.00R03.0.-024, de fecha 11 de Marzo del 2014, da a conocer a este Comité Técnico del FOFAES, el Convenio de Coordinación Marco 2014 que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por otro lado, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora, de fecha 15 de Enero del 2014, con el objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de: Infraestructura Hidroagrícola, De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, así como de Cultura del Agua, Para Fomentar el Desarrollo Regional en la Entidad.

Señalándose que "Para la ejecución de los Programas las partes suscribirán Anexos de ejecución, Convenios de Concertación y/o el instrumento correspondiente, de conformidad en la normatividad vigente, los cuales formarán parte del presente instrumento":

En atención al Oficio presentado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-12-14.

El Comité Técnico se da por enterado del Oficio No. BOO.00.R03.0.-024, de la Dirección General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA y se da por enterado del Convenio de Coordinación Marco 2014, cuyo objeto es el de conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de: Infraestructura Hidroagrícola, De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, así como de Cultura del Agua, Para Fomentar el Desarrollo Regional en la Entidad Señalándose que "Para la ejecución de los Programas las partes suscribirán Anexos de Ejecución, Convenios de Concertación y/o el instrumento correspondiente, de conformidad en la normatividad vigente, los cuales formarán parte del presente instrumento."

4.2.- OFICIO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA – ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE - DIRECCION GENERAL-OFICIO No. BOO.00.R03.-01700165

"Derivado de la firma del Convenio de Coordinación que celebraron por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y por otro lado, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora, de fecha 15 de Enero del 2014, en el que se acordó la aportación de recursos con el objeto de impulsar el Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de

Unidades de Riego, mismos que serán administrados por el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, me permito solicitarle a Usted como Titular y Vicepresidente de ese Fideicomiso que se solicite al Pleno del Comité Técnico, se otorgue una Vocalía Federal a la Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Noroeste y la Secretaría Técnica de los Programas Federales de la CONAGUA, administrados por FOFAES.

Una vez hecho lo anterior solicito además sea nombrado el que suscribe, como Vocal y como Vocal Suplente al C. ING. GUSTAVO ANGEL OBREGON COOLEY”:

En atención al Oficio presentado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-13-14.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. BOO.00.R03.-01700165 y Autoriza la inclusión de una Vocalía Federal de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), al Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, la cual estará representada por el Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA Ing. Cesar A. Lagarda Lagarda, Autorizando para tal efecto al Ing. Gustavo Angel Obregón Cooley, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, como su Vocal Suplente. Cabe señalar que dicha Vocalía Titular y su Suplencia es en sustitución del Lic. Rafael Medina Vázquez Titular de una Vocalía Federal y de su Vocal Suplente Ing. Saúl Delgado Escalante.

4.3.- ANEXO DE EJECUCIÓN Y ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA DE “REHABILITACIÓN, MODERNIZACION, TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2014”.

a).- El pasado 14 de Febrero del 2014, se firmo el Anexo de Ejecución con el objeto de formalizar las acciones relativas a los Programas de “Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego” a través de la SEMARNAT, por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), donde se contemplan recursos de una inversión total acuerdo a la siguiente distribución:

Programas	Presupuesto Federal 2014
• Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	58,400,500.00
Total	58,400,500.00

Dicho monto proviene de los Recursos aprobados del Ramo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, estos recursos serán canalizados al ESTADO, a través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) y se

destinarán exclusivamente a la ejecución de las acciones relativas al programa señalado en el objeto de este documento.

b).- No existen saldos devengados relativos a años anteriores relacionados con aportaciones federales al presente Programa.

c).- "EL ESTADO" para este Programa no realizara aportación alguna.

De igual forma El pasado 14 de Febrero del 2014, se firmo el Anexo Técnico entre el Ejecutivo Federal a través de la SEMARNAT, por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) del Programa de "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego" en el que se señala los componentes Generales de Apoyo, La Participación, los Requisitos, Procedimientos de Selección y Mecánica Operativa, Metas, Montos, Calendarios de Ejecución, etc.

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-14-14.

El Comité Técnico se da por enterado y Autoriza el contenido del Anexo de Ejecución y del Anexo Técnico firmado con el objeto de formalizar las acciones relativas a los Programas de "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego" a través de la SEMARNAT, por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), en el que contemplan recursos de una inversión total por el orden de los 58,400,500.00 pesos.

4.4.- ADDENDUM MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCION DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACION MARCO ENTRE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA-GES 2014.

El pasado 11 de Marzo del 2014, se firmó el Addendum Modificadorio al Anexo de Ejecución Derivado del Convenio de Coordinación Marco entre la Comisión Nacional del Agua y Gobierno del Estado de Sonora 2014, por el Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, Ing. Cesar Alfonso Lagarda Lagarda y el Secretario de la SAGARHPA Estatal, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani, lo anterior para efecto de modificar y suprimir los compromisos de "EL ESTADO" señalados en el número 5 inciso b), de "recabar y custodiar la documentación comprobatoria de las erogaciones" referente al programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de las Unidades de Riego, en consecuencia se agrega un nuevo inciso a las obligaciones de "LA CONAGUA" enmarcadas en el Capitulo "V RECURSOS Y MODALIDADES, número 4 "LA CONAGUA" Se compromete a: "recabar y custodiar la documentación comprobatoria de las erogaciones", referente al programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de las Unidades de Riego"

En virtud de lo anterior, se propone el siguiente:

ACUERDO N° 358-15-14.

El Comité Técnico se da por enterado de la firma del Addendum Modificadorio al Anexo de Ejecución Derivado del Convenio de Coordinación Marco entre la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado de Sonora 2014, firmado el 11 de Marzo de 2014, por el Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, Ing. Cesar Alfonso Lagarda Lagarda y el Secretario de la SAGARHPA Estatal, Ing. Héctor H Ortiz Ciscomani y Autoriza la modificación al Punto **V.- RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCION**, suprimiendo el **Inciso b) "EL ESTADO"** se compromete a: recabar y custodiar la documentación comprobatoria de las erogaciones, en consecuencia se agrega un nuevo inciso a las obligaciones de **"LA CONAGUA"** enmarcadas en el capítulo **"V.- RECURSOS Y MODALIDADES"**, quedando de la siguiente manera: **"LA CONAGUA"** se compromete a recabar y custodiar la documentación comprobatoria de las erogaciones referente al programa Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de las Unidades de Riego.

V.- OFICIO DE LA DELEGACION DE SAGARPA AL SECRETARIO DE SAGARHPA Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO DEL FOFAES.

La Delegación Federal de SAGARPA en el Estado de Sonora, mediante Oficio No. 146.00.220/0271 de fecha 12 de Marzo del 2014, manifiesta lo siguiente:

Debido al reingreso de la Comisión Nacional del Agua para participar en el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), por este conducto hago de su conocimiento que la nueva estructura de participación por este Delegación, ante el Comité queda de la Siguiete Manera:

Vocal Propietario	Vocal Suplente
M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos Delegado Federal de la SAGARPA	Lic. Rafael Medina Vázquez Jefe de la Unidad Jurídica de la SAGARPA
Ing. Rogelio Méndez Ibarra Subdelegado Agropecuario	Ing. Nubia Jacqueline Salcido López Técnico del Programa de Fomento Agrícola
Ing. Marcelino Sánchez Martínez Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural	Ing. Antonio Padilla Ortiz Jefe del Programa de Desarrollo Rural

En atención a la Solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-16-14.

El Comité Técnico del FOFAES se da por enterado del contenido del Oficio No. 146.00.220/0271, emitido por la Delegación Federal de la SAGARPA y Autoriza la nueva estructura de participación de la Delegación, ante este Comité Técnico, como se indica en el siguiente cuadro:

Vocal Propietario	Vocal Suplente
M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos Delegado Federal de la SAGARPA	Lic. Rafael Medina Vázquez Jefe de la Unidad Jurídica de la SAGARPA
Ing. Rogelio Méndez Ibarra Subdelegado Agropecuario	Ing. Nubia Jacqueline Salcido López Técnico del Programa de Fomento Agrícola
Ing. Marcelino Sánchez Martínez Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural	Ing. Antonio Padilla Ortiz Jefe del Programa de Desarrollo Rural

VI.- OFICIO NO. 12/01-00092, FIRMADO POR EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA, ING. HÉCTOR H. ORTIZ CISCOMANI DIRIGIDO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA. DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAES.-

"En cumplimiento a la Cláusula Sexta y Novena del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, celebrado entre el Gobierno del Estado de Sonora, como Fideicomitente, y BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER hoy BBVA Bancomer S.A. , Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER como Fiduciario, para nombrar y remover a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora "FOFAES" F/47360-3.

Sobre el particular y en referencia al Oficio 03.01-1-034/13 de fecha 25 de Enero del 2013 mediante el cual el Sr. Gobernador y Presidente de este órgano Colegiado, Lic. Guillermo Padrés Elías autoriza y faculta a un servidor para que por mi conducto se informe al Fiduciario sobre cualquier modificación por Nombramiento y/o Remoción que se presente en su integración, al respecto, me permito comunicarle de la manera más atenta la integración al día de hoy del Comité Técnico del FOFAES:

COMITÉ TECNICO DEL FOFAES

Nombre	Cargo	Suplente
PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA		
a) Lic. Guillermo Padrés Elías Gobernador del Estado de Sonora	Presidente	
b) Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani Secretario de SAGARHPA	Vicepresidente	Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA

VOCALES TITULARES ESTATALES

1)	Ing. Ricardo Aguilar Juvera Asesor y Enlace de la SAGARHPA	Vocal	Lic. Gabriela Petterson Rosas Directora de Control Presupuestal de SAGARHPA.
2)	Lic. Germán Bleizeffer Vega Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA	Vocal	Lic. Heriberto Gaxiola Castro Director General de Desarrollo Rural y Capitalización del Campo de SAGARHPA
3)	Ing. Sergio Garibay Olachea Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA	Vocal	Lic. Manuel Molina Siller Director General de Desarrollo Ganadero de SAGARHPA
4)	G.M. Javier Humberto Vivian Jiménez Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	Vocal	Lic. Enrique Lozano Rodríguez Director General de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA
5)	C.P. Enrique Martínez Preciado Vocal Ejecutivo de la CEA	Vocal	Ing. Juan Hernández Sosa Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA
6)	C.P. Jesús Roberto Rodríguez Moreno Coordinador General del Fondo Nuevo Sonora	Vocal	Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora

VOCALES TITULARES FEDERALES

1)	M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos Delegado Federal de la SAGARPA	Vocal	Lic. Rafael Medina Vázquez Jefe de la Unidad Jurídica de la SAGARPA
2)	Ing. Rogelio Méndez Ibarra Subdelegado Agropecuario de SAGARPA	Vocal	Ing. Nubia Jacqueline Salcido López Técnico del Programa de Fomento Agrícola de la SAGARPA
3)	Ing. Marcelino Sánchez Martínez Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA	Vocal	Ing. Antonio Padilla Ortiz Jefe de Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA
4)	M.C. Edna Mará Arambula Pujol Encargada del Despacho de la Subdelegación de Pesca de SAGARPA	Vocal	Biol. Raúl Ubaldo Meza Leal Subdirector de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA
5)	Ing. Cesar A. Lagarda Lagarda Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA	Vocal	Ing. Gustavo Angel Obregón Cooley Director de Infraestructura Hidroagrícola en el Organismo de Cuenca Noroeste en la Comisión Nacional del Agua
6)	Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox Gerente Estatal de FIRCO	Vocal	Ing. Jorge Márquez Landavazo Coordinador de Agronegocios de FIRCO

COMISARIO PUBLICO CIUDADANO

Sr. Roberto Javier Durazo Borbón Comisario Publico Ciudadano	Comisario Público Ciudadano	-----
--	-----------------------------	-------

Así mismo el M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos, Delegado Federal de la SAGARPA en Sonora, funge como Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, en adición a la Vocalía que representa, sustituyéndolo en sus ausencias su Suplente Lic. Rafael Medina Vázquez, Jefe de la Unidad Jurídica de la SAGARPA.

Para efectos de validar las reuniones de Comité Técnico y los acuerdos que en ella se tomen, ante esa institución fiduciaria, los vocales autorizados con voto para ese fin serán: Vocales Estatales señalados en los incisos 1,2,3, y 4 y los Vocales Federales señalados en los incisos 1,2,3 y 4.

En atención a la Solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-17-14.

El Comité Técnico se da por enterado del Oficio No. 12/01-00092 del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura y Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani, de la designación y ratificación de las Vocalías Titulares y Autoriza la integración del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora propuesta en el mencionado Oficio; así como la validación de las firmas de los vocales autorizados ante la Institución Fiduciaria.

VII.- OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAES.

El Secretario de SAGARHPA y Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES, mediante Oficio No. 12-01-00083 de fecha 11 de Marzo del 2014, informa a este Comité Técnico del FOFAES lo que a la letra dice:

"En las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2014, se incorpora el "Anexo i" denominado Convenio de Adhesión al Componente Proyectos Productivos o Estratégicos; Agrícolas Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, el que debe suscribirse entre el solicitante, sea persona física o moral, y el representante designado por el Fideicomiso FOFAES.

En ese sentido, me permito someter al pleno de ese Comité, la autorización para que los C.C. Lic. Germán Bleizeffer Vega, Ing. Sergio Garibay Olachea y G.M. Javier Vivian Jiménez, en su calidad de Subsecretarios de Agricultura, Ganadería y Pesca y Acuacultura de esta Secretaría respectivamente, sean los responsables, cada cual en el ámbito de su competencia, de suscribir el citado convenio.

Sin otro particular y en espera de la resolución correspondiente, les reitero mi consideración y respeto".

En atención a la Solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-18-14.

El Comité Técnico Autoriza al los C.C. Lic. Germán Bleizeffer Vega, Ing. Sergio Garibay Olachea y G.M. Javier Vivian Jiménez, en su calidad de Subsecretarios de Agricultura, Ganadería y Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA respectivamente, para que sean ellos los responsables en el ámbito de su competencia, suscribir entre el Solicitante sea Persona Física o Moral el Convenio de Adhesión al Componente Proyectos Productivos o

VIII.- ASUNTOS GENERALES.

8.1.- REUNION DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2014.

La Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruíz, informa a los integrantes del Comité Técnico del FOFAES, que la Reunión Ordinaria de Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable en Sonora, esta programada para el próximo Martes 18 de Marzo del presente, en el Anfiteatro del Centro de Gobierno, dando inicio en punto de las 11:00 a.m.

8.2.- OFICIO DEL DELEGADO DE SAGARPA AL SECRETARIO DE SAGARHPA-AUDITORIAS NOS. 14/2013 "COMPONENTE AGRICOLA 2012" y 07/2013 "COMPONENTE GANADERO".

La Delegación de la SAGARPA mediante copia del Oficio. No. 146.00.320/0341/2014, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), que a través de las Instancias Ejecutoras correspondientes, proporcionen los Avances de la Solventación a las Observaciones de las Auditorias Nos. 14/2013 "Componente Agrícola 2012" y 07/2013 "Componente Ganadero 2012" respectivamente, ambas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, para que con base en los Acuerdos previos de FOFAES, se inicie con la instrumentación de la estrategia para garantizar la Devolución de los Recursos, en aquellos casos en los que previo análisis, se amerite realizar el Reintegro correspondiente por parte del Productor.

En atención a la Solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-19-14.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio No. 146.00.320/0341/2014, enviado a este Comité por la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, en relación de las Auditorias No. 14/2013 "Componente Agrícola 2012" y la Auditoria No. 07/2013 "Componente Ganadero 2012"

IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 358-20-14

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

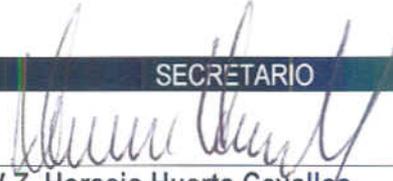
No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la Tricentésima Quincuagésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:00 horas del 12 de Marzo del 2014, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA



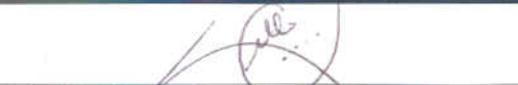
Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz
Directora General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA

SECRETARIO



M.V.Z. Horacio Huerta Cevallos
Delegado de la SAGARPA en Sonora

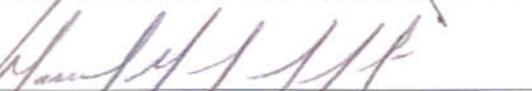
VOCALES



Lic. Heriberto Gaxiola Castro
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA



Ing. Rogelio Méndez Ibarra
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA



Lic. Manuel Molina Siller
Director General de Desarrollo Ganadero de
la Subsecretaría de Ganadería de
SAGARHPA



Lic. Rafael Medina Vásquez
Jefe de la Unidad Jurídica de la Delegación de
de la SAGARPA



Lic. Enrique Lozano Rodríguez
Director General de Pesca y Acuicultura de
SAGARHPA



Ing. Marcelino Sánchez Martínez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SAGARPA



Lic. Gabriela Petterson Rosas
Directora de Control Presupuestal de
SAGARHPA



Biol. Raúl Ubaldo Meza Leal
Subdirector de la Subdelegación de Pesca de
la SAGARPA



Ing. Juan Hernández Sosa
Director General de Desarrollo Agrícola de
SAGARHPA



Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox
Gerente Estatal de FIRCO



Lic. Martha Patricia Del Villar Gálvez
Directora General de Financiamiento y
Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora



C. Roberto Javier Durazo Borbón
Comisario Público Ciudadano